

Aviso Público

El Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación notifican al público, a los proveedores de servicio de transportación del sector privado y a las autoridades municipales, estatales y federales que la Organización Metropolitana de Planificación de Puerto Rico (PRMPO, por sus siglas en inglés) en las reuniones celebradas el 19 de marzo de 2019, aprobó los siguientes documentos:

- Programa de Planificación Integrado (UPWP, por sus siglas en inglés) para los años fiscales 2020-2021

El UPWP contiene las actividades de planificación y estudios con fondos, bajo las Secciones 5303 y 5304 de la Administración Federal de Transportación Colectiva (FTA, por sus siglas en inglés). El UPWP deberá ser aprobado por esta Agencia Federal.

• Programa de Mejoras a la Transportación (TIP, por sus siglas en inglés) para los años fiscales 2019-2022. El TIP incluye los programas y proyectos de mejoras a la transportación colectiva y carreteras a ser financiados con fondos de la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés) y FTA en las áreas urbanizadas.

Además, le informamos la disponibilidad del Borrador del Programa Estatal de Mejoras a la Transportación (STIP, por sus siglas en inglés) para los años fiscales 2019-2022, para revisión y comentarios por un periodo de quince (15) días calendario, a partir de la fecha de publicación de este Aviso. Asimismo, el documento incluye los programas y proyectos de mejoras a la transportación colectiva y carreteras en las áreas urbanizadas y no urbanizadas a ser financiados con fondos de la FTA y FHWA.

Los interesados están invitados a examinar el documento y enviar sus comentarios o recomendaciones por correo electrónico o postal a:

Departamento de Transportación y Obras Públicas
Autoridad de Carreteras y Transportación
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Edificio Sur
Oficina de Coordinación Federal
Apartado 42007 San Juan, Puerto Rico 00940
Contacto: Sonia Montañez Colón, Directora Interina
Correo Electrónico: ocf@dtop.pr.gov
Teléfono: (787) 721-8787 extensión 1600

Los documentos están disponibles en la página electrónica de la Agencia www.dtop.gov.pr en el enlace de la Oficina de Coordinación Federal <http://act.dtop.pr.gov/index.php/coordinacion-federal/avisos-notices/>.

El Aviso se publica como parte de los requisitos del 23 CFR parte 450 de FHWA, 49 CFR parte 613 de FTA y del proceso de participación ciudadana desarrollado para elaborar el TIP/STIP.




Carlos M. Contreras Aponte

Secretario




Rosania Aguilar Zapata
Directora Ejecutiva

